

INCREMENTO SALARIAL 2024

ABONO DEL 0,5% EN NÓMINA DEL MES DE JULIO

UGT CONSIGUE QUE SEA ATENDIDA SU PETICIÓN

**LOS TRABAJADORES/AS PODRÁN DISPONER DE LA
SUBIDA CON LA INMEDIATEZ QUE SE MERECE**

UGT lo exigió por escrito al presidente, el mismo día que se publicó en BOE el Acuerdo de Consejo de ministros de 1 de julio por el que se aprueba el 0,5% de incremento adicional desde enero 2024. Los trabajadores/as que cada día, con más dificultad, se esfuerzan por dar el mejor servicio al ciudadano merecen que no sufra demoras el abono de los importes que les corresponden. **Correos ha cumplido con nuestra exigencia**. Con ello se cierran los efectos económicos recogidos en el Acuerdo firmado en función pública por UGT en el año 2022 obteniendo los salarios una subida consolidada del 9,8% que se ha aplicado al personal laboral de Correos también con la firma de **UGT** en la comisión negociadora.

LABORALES				
GRUPO PROFESIONAL	NÓMINA JULIO		INCREMENTO MENSUAL 0,5%	
	desde	hasta	desde	hasta
PERSONAL TITULADO SUPERIOR	251,19 €	348,34 €	13,22 €	18,33 €
PERSONAL TITULADO MEDIO	216,15 €	324,41 €	11,38 €	17,07 €
PERSONAL JEFATURAS INTERMEDIAS	161,54 €	252,81 €	8,50 €	13,31 €
PERSONAL OPERATIVO	139,99 €	169,40 €	7,37 €	8,92 €
SERVICIOS GENERALES	112,04 €		5,90 €	
FUNCIONARIOS				
GRUPO PROFESIONAL	NÓMINA JULIO		INCREMENTO MENSUAL 0,5%	
	desde	hasta	desde	hasta
PERSONAL TITULADO SUPERIOR	239,23 €	331,53 €	12,59 €	17,45 €
PERSONAL TITULADO MEDIO	207,87 €	310,70 €	10,94 €	16,35 €
PERSONAL JEFATURAS INTERMEDIAS	155,92 €	242,64 €	8,21 €	12,77 €
PERSONAL OPERATIVO	136,20 €	164,14 €	7,17 €	8,64 €
SERVICIOS GENERALES	110,51 €		5,82 €	